

La DGE extiende la vigencia de los certificados de Aptitud Psicofísica, que vencían en enero

30 junio, 2022



Los docentes de nivel secundario podrán participar del concurso de ingreso con el certificado apto que vencía el 1 de ese mes. Mientras que otra resolución indica que los preceptores no deberán tramitar la evaluación médica por el uso de voz.

La Dirección General de Escuelas informó que por medio de la Resolución N° 2530 que, de manera excepcional los certificados de Aptitud Psicofísica con resultado apto que vencían a partir del 1 de enero del 2022 serán considerados válidos y vigentes exclusivamente a los efectos que garantizar la participación de los docentes en el Concurso de Ingreso de nivel secundario.

Esta medida se tomó en base a que algunos docentes presentan situaciones particulares y que su certificado de aptitud psicofísica se ha vencido o se vence en las fechas que se desarrollará el concurso de ingreso a la docencia.

Con el fin de garantizar la correcta participación de los docentes en esta instancia tan importante, el gobierno escolar interviene con el objeto de atender estas situaciones y mejorar las condiciones administrativas de los docentes. Quedan excluidos aquellos docentes que tramitaron la renovación y la misma concluyó con un certificado con resultado no apto.

Preceptores: no deberán tramitar la evaluación médica por el uso de voz

También se informa por medio de la resolución N° 2521 que los preceptores y preceptoras que quieran acceder a un cargo no deberán presentar más la evaluación médica del uso de su voz, ya que se determinó que esta actividad no se encuentra expuesta a la sobrecarga del uso de la voz.

Esta adecuación se tomó en base a que la tarea del preceptor frente a los estudiantes es eventual o menos continua, por lo que no se le exige un uso de la voz al mismo nivel que un docente.

El rol del preceptor o preceptora se ejerce acompañando las trayectorias escolares, formación de hábitos, registro y control de asistencia, vinculación con las familias.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza / Foto: Los Andes